

ACTA DE LIQUIDACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA 138-2025 CMC 019
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS (\$8.437.047,00) MCTE
VALOR ADICIONADO	N.A.
VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS (\$8.437.047,00) MCTE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAUSA
CONTRATISTA	QUINAC SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
NIT	901565963-0
REPRESENTANTE LEGAL	NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO CC 23731286
SUPERVISOR	SAUL PEREZ LUNA, Secretario de Infraestructura y Planeación.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	VEINTICINCO 25 DE JUNIO DE 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	(100%)
FECHA DE TERMINACIÓN	DIEZ (10) DE JULIO DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2025

En Tausa a treinta y uno (31) del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron el señor Alcalde **DAVID ALEJANDRO ORTIZ GARCIA**, el Ingeniero **SAÚL PEREZ LUNA** como Supervisor del Contrato **138-2025 CMC 019** y **QUINAC SOLUCIONES E INGENIERIA SAS NIT 901565963-0 R/L NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO CC 23731286** en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de realizar de común acuerdo la liquidación del contrato de la referencia; conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.



República De Colombia
Departamento de Cundinamarca
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA
NIT: 899.999.481 – 9

ALCALDÍA DE
TAUSA

Código Postal: 250410

TRD:

Versión: 01

Fecha: 13/Noviembre/2020

SEGUNDO: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

TERCERO: Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes, tanto la **CONTRATANTE** como la **CONTRATISTA**.

CUARTA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por la extinción de su duración y el cumplimiento efectivo de la obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

QUINTA: Que el contratista manifiesta que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Tausa queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

SEXTA: Que se suscribirá la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

ACTAS SUSCRITAS:

ACTA DE INICIO
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
ACTA DE LIQUIDACIÓN

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCLUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	
ADICION VALOR		X	
ADICION TIEMPO		X	

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 8.437.047,00
VALOR EJECUTADO \$ 8.437.047,00
SALDO A FAVOR DEL MPIO 00.00

PÓLIZA CUMPLIMIENTO N°. CBS 100001147 ANEXO 0

SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/06/2025	10/09/2025	MUNICIPIO DE TAUSA
SEGUROS MUNDIAL	ESTABILIDAD DE OBRA	10/07/2025	10/07/2030	MUNICIPIO DE TAUSA

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 13/Noviembre/2020	

SEGUROS MUNDIAL	CALIDAD DE OBRA	25/06/2025	10/09/2025	MUNICIPIO DE TAUSA
-----------------	-----------------	------------	------------	--------------------

POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL CBS 100000564 ANEXO 0

SEGUROS MUNDIAL	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES - OTROS	25/06/2025	10/07/2025	MUNICIPIO DE TAUSA
-----------------	---------------------------------------	------------	------------	--------------------

PAGOS REALIZADOS
N.A

Pendiente único pago correspondiente **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS (\$8.437.047,00) MONEDA CORRIENTE** que será cancelado a la suscripción de la presente acta, de acuerdo a la cláusula forma de pago establecida en la minuta del contrato.

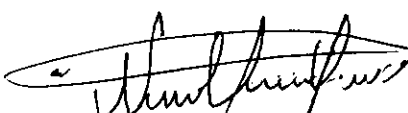
SÉPTIMA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato dan por terminado de manera bilateral el contrato e imparten la aprobación a la presente liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por **LIQUIDADO** el contrato enunciado, declarándose a **PAZ Y SALVO**, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).


DAVID ALEJANDRO ORTIZ GARCIA
Alcalde de Tausa


SAÚL PEREZ LUNA
Supervisor


QUINAC SOLUCIONES E INGENIERIA SAS
R/L NANCY YASMIN QUIROGA CASTRO
Contratista